

HERALDO DE ZAMORA

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE

Sábado 12 de octubre de 1901.

El comercio español EN FILIPINAS

Acabamos de recibir los números del Boletín de la Cámara de Comercio española en Filipinas, que alcanzan al 15 de septiembre último.

El texto de los mismos, en su mayor parte, da á conocer el éxito de los trabajos que allí se han realizado para sustituir sobre sólida base una provechosa unión de la familia española que vive en aquel país y que tan grande y activa participación tiene en el desarrollo de la producción y del tráfico mercantil del Archipiélago.

Después de los desastres sufridos, después de las amarguras pasadas, ese era el medio de demostrar á todos, propios y extraños, que el espíritu de nacionalidad no se extinguía en nuestros compatriotas, por más que con lágrimas de sangre y en el rincón de sus maltrechos hogares, llorásem las desdichas que les habían acarreado la impericia y estupidez de los unos y la ambición de los otros.

El problema planteado no tenía más que dos soluciones: abandonar vergonzosamente el campo y sufrir, con la ruina de los propios intereses, el ridículo en que necesariamente habían de quedar por tan cobarde resolución, ó agruparse, estrechar las filas, aprestarse á la lucha pacífica del trabajo, á fin de demostrar en ella que más que la masa nación, habían sido vencidos los ineptos hombres de Gobierno incapaces de dirigir lo que por tantos años estuvieron puesto bajo su salvaguardia.

A esos nobilísimos fines respondió la creación de la Cámara de Comercio fundada en Manila hace poco más de dos años—el 16 de julio de 1899—y en esa magna obra se ha dado este año un paso gigantesco mediante la fusión de dicha Cámara con el Casino Español, suceso trascendental para la verdadera y fraternal agrupación de todo el elemento español residente en aquellas Islas.

Ha quedado, pues, constituida, á miles de leguas de nuestra península y en un país cuya soberanía nos fué arrebatada, una pequeña patria en la que los lazos de unión y la identidad de miras servirán de vigorosísima defensa del trabajo y de la prosperidad del comercio tan dignamente representado allí por muchos naturales de las provincias españolas.

Nuestra entusiasta felicitación á los españoles residentes en Filipinas y muy especialmente á los que han organizado y dirigido la obra á que nos referimos.

Información política del día.

Servicio especial del HERALDO DE ZAMORA

Madrid, 11 de octubre de 1901.
Sr. Director del HERALDO DE ZAMORA.

Consejo de ministros

A las seis y media ha dado comienzo el Consejo, asistiendo todos los ministros, incluso el de Obras públicas, cuya indisposición no tuvo importancia.

Según nos ha manifestado el señor Villanueva, someterá á la

SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS, EXCEPTO LOS FESTIVOS

Redacción y Administración: Santa Clara, 55.

Siglo II.—Año VII.—Núm. 1.408.

aprobación de sus compañeros tres proyectos de ley, para ser presentados á las Cortes, sobre canalización del río Ebro por Tortosa y Amposta, Sindicatos agrícolas y guardería forestal.

El ministro de Gracia y Justicia, llevaba el expediente de indulto de un reo condenado á muerte por la Audiencia de Palencia, y los proyectos de ley relativos á la reforma de la ley del Jurado y responsabilidad judicial.

El ministro de Marina, conferenció con el jefe del Gobierno desde una hora antes de reunirse el Consejo, enterándose del detalle del resultado de su viaje á las rías de Galicia.

El Consejo deliberará sobre el pleito de trañas y jeitos, e igualmente acerca de los presupuestos.

El ministro de la Guerra, lleva algunos expedientes de subasta, y anunciara á sus compañeros el propósito de emprender mañana ó pasado su anunciado viaje á Pamplona.

Anoche regresó el duque de Veragua, de su expedición á Galicia, y esta mañana asistió á su departamento, despachando, por espacio de dos horas, numerosos asuntos con el intendente del ministerio.

Al terminar tan largo despacho, tuve el gusto de saludar al ministro de Marina.

Nada en concreto me dijo respecto á su criterio, en el asunto de las trañas.

Cuanto de hecho reconoce por los telegramas de los correspondentes —me dijo,— y en cuanto á mi opinión personal, nada puedo decir.

Esta tarde iré al Consejo de ministros, y ante mis compañeros de Gabinete expordré lo que he presentado y emití á mi opinión.

Yo creo—añadió— que esta tarde se resolverá el pleito, pues no espero se lleve á las Cortes, sino que se despache por medio de un decreto.

El Correspondiente.

Cantares baturros.

(Premiados en los Juegos florales de Calatayud.)

Si con tú no mi casau
sólo ha sido por dos cosas:

Porque t'has casau con otro
y yo mi casau con otra.

Anda tu padre apurau
buscando cieno pa' un campo,

como arrepare en tu casa
bien pronto sale del paso.

En la fruta y las mujeres
no hay que buscar la hermosura,
bien fea es la remolacha

y de allí sale el azúcar.

Dos cosas hay que no s'llan
aunque uno se gúelva loco;

una peral que dé mengranas

y una mujer que hable poco.

Una vigüela sin cuerdas,
un arbílico sin hojas

y un matrimonio sin hijos!

Una mula y la mujer
en seis días se m'han muerto

la mujer, Dios la perdone
la mula si que lo siento!

Emilio Estéz Rabira.

Los viernes del Concejo.

Sobre las seis y media de ayer tarde se reunió la Corporación municipal, bajo la presidencia del señor Ruiz Zorrilla, con asistencia de los concejales señores Arribas, Caldevilla, Sevilla, San Martín, Caldevilla, Gómez, Gato, Luelmo, Rodríguez, Ramos, Gallego, del Medina, Funcia, Diez, Calonge, Suárez, Crespo y Domínguez Guerra, con el fin de celebrar la sesión ordinaria de la semana.

Por unanimidad se aprobó el acta de la sesión anterior.

Se acordó dar un voto de gracias á la señora del concejal señor Caldevilla Gómez y señorita Antón por haber arreglado la Enseña Bermeja.

La presidencia dió cuenta de haber sido invitada la Corporación municipal al jubileo celebrado estos días.

Se acordó suprimir diez lámparas en el alumbrado público.

Orden del día.

Se concedió un mes de licencia al secretario de la Corporación.

El asunto 2.º de la convocatoria no se discutió.

Por unanimidad se acordó gratificar con un mes de sueldo, al médico señor Carrascal por haber asistido á los pobres del 6.º distrito.

Igualmente se acordó autorizar á la Alcaldía para que adquiera una alfombra con destino la Sala de sesiones.

Se autorizó á la Comisión de Cementerio para que lleve á cabo la limpieza del mismo, en las condiciones más convenientes.

A propuesta de la Comisión de Hacienda, se acordó gratificar con 125 pesetas al capellán del camposanto, don Jesús García, por su obra «San Atilano».

Se aprobó un informe de la Comisión de Aguas referente á las modificaciones que pretende hacer la empresa en tubería y depósitos.

Por mayoría de votos se desechará una proposición del señor Funcia, en la que solicitaba que la Corporación entablase recurso contencioso administrativo contra una resolución gubernativa sobre corriente eléctrica.

La presidencia dió cuenta de que el dia 13 del actual terminaba el contrato del médico municipal, señor Martínez, y no habiendo solicitado la continuación, la plaza se declaraba vacante, preguntando si la

Corporación creía oportuno convocar á la Junta municipal.

El señor Arribas, pidió que se suspendiera por ahora la convocatoria de la Junta municipal, y que se lleve á efecto una minuciosa revisión de las papeletas de Beneficencia, pues cree dicho concejal que se han repartido con exceso.

Varios señores concejales intervienen en este asunto, y el señor Gato, que consumió ocho ó diez turnos, consiguió mantener constantemente la hilaridad en los concejales y el público.

Después de una hora de broma, por mayoría de votos se acuerda no citar á la Junta municipal interin no se revisen escrupulosamente las papeletas de Beneficencia.

Se acordó nombrar capellán de la Corporación municipal al señor don Manuel Jambrina Salvador, con el haber de 1.250 pesetas y concederle 300 de gratificación.

Terminada la orden del día, varios concejales hicieron ruegos sobre higiene pública y Beneficencia, y se tomaron en consideración dos proposiciones sobre el alumbrado público y asientos en el paseo de San Martín.

El señor Guerra puso en conocimiento de la Alcaldía, que el alumbrado público está bastante sucio, hasta el extremo de hallarse los aparatos cubiertos de telas de araña.

No habiendo más asuntos que tratar, la presidencia levantó la sesión á las diez de la noche.

Telegramas de la mañana.

Madrid 12 (9 h. 10 m.)

El Concordato.

Telegrafian de Roma que el Embajador español cerca del Vaticano don Alejandro Pidal celebró ayer mañana una larga conferencia con el cardenal Rampolla, tratándose en dicha reunión de las reformas del Concordato español.

También conferenció con dichos señores el Nuncio apostólico en Madrid monseñor Rinaldi.

Madrid 12 (9 h. 15 m.)

Aijo de armas

Los carabineros de Lérida, han apresado doscientas bayonetillas para fusiles Remington, que han sido enviadas al parque de Artillería de Barcelona.

El dueño de las bayonetillas ha sido detenido.

Dichas armas, se suponen fueron destinadas para algún significado carlista.

Madrid 12 (9 h. 25 m.)

Miedo en el Vaticano.

Los periódicos de Roma dan cuenta de que en el Vaticano se vienen adoptando medidas muy rigurosas de precaución desde que la Policía denunció

los propósitos anarquistas del detenido Glavinovich.

Se han reducido mucho las tarjetas, que siempre se repartían fácilmente, para visitar las galerías vaticanas, y todas las personas que entran en las oficinas son estrechamente vigiladas por los gendarmes de servicio interior.

Madrid 12 (9 h. 30 m.)

Peste bubónica.

Dicen de Barcelona que reinan en aquella importante capital gran alarma con motivo de la aparición en Marsella de la terrible peste bubónica.

La Diputación provincial ha celebrado varias sesiones con objeto de acordar las medidas más convenientes al fin de evitar la invasión de tan mortífera enfermedad.

Sánchez Ortiz.

Centra los consumos.

Meeting nacional.

En la reunión celebrada anteayer en Madrid por la Comisión organizadora quedó acordado lo siguiente:

1.º A petición de numerosas personas y Sociedades de provincia que desean asistir al meeting, retrazar su celebración hasta el dia 20 del corriente mes, á las diez de la mañana, y en vista de la imposibilidad de celebrarlo en un solo local, por el gran número de concurrentes, verificarlo en varios. Con tiempo suficiente, se dará conocimiento al público de los lugares elegidos.

2.º Presentar á las Cortes la siguiente exposición:

A LAS CORTES.

«Los firmantes, ejercitando el derecho de petición parlamentaria, á las Cortes dicen:

Entre todos los impuestos, hay uno, el de consumos, que está redondo, tanto por la forma tributiva quanto por los procedimientos recaudatorios, con todas las leyes y preceptos que informan la ciencia económica, y que es odiado por España entera.

Semillero de injusticias, fuente de inmorralidades, pretexto de tumultos, causa de sangrientos desórdenes, motivo de caciques atrofíos, es un perpetuo escarnio á la equidad, á la justicia y á la igualdad contributiva.

Bastaría su aniquiladora y trágica historia para hacerlo desaparecer de entre los impuestos españoles, si nuestros gobernantes atendiesen con solicitud cuidado al bienestar nacional; pero como de él no se preocupan, á pesar de que es función primordial de Gobierno, ha llegado el momento de que el poder legislativo adopte procedimientos que el poder ejecutivo no adopta, ni adoptará, á pesar de promesas, que ahora como siempre, no pasan de ser

pretextos para ganar tiempo y para continuar tranquila y plácidamente el disfrute del poder.

La protesta contra tal impuesto ha surgido en España entera, y en ella han tomado parte las clases sociales, sin excluir á la política, sancionando con la fuerza abrumadora é irresistible de los movimientos plebiscitarios, la abolición de tal tributo.

No es función de los pueblos, pues que es privativa de los Parlamentos, la función legislativa; y por eso no hemos de proponer otros fórmulas y modos de sustituir el impuesto de consumos.

Las Cortes, representantes del país, las propondrán escogiendo aquellos que por su eqüidad distritiva graven, no solo á las clases desheredadas, si que también á las que viven disfrutando mundanos bienestares desconocidos del proletariado, única víctima sacrificada en aras del impuesto de consumos.

Contestar á las demandas de la opinión, como el Gobierno contesta, preguntando cuál sea el remedio, es confesar rotundamente que se carece de dotes de gobernante y reconocer en absoluto su impotencia.

De cierto no contestarán las Cortes lo que el Gobierno ha contestado, y para bien de España todavía habrá en el Parlamento cerebros capaces de concebir soluciones y energías bastantes para defenderlas con elocuente palabra, con irrefutable argumento, con decisión inquebrantable de que sean ley.

Con todo el respeto que las Cortes merecen, pero también con toda la energía á que la voluntad nacional tiene derecho, los firmantes piden á los diputados y senadores que los representan, ejerciendo funciones legislativas, que voten la supresión del impuesto de consumos, sustituyendo su cuantía tributaria con otros ingresos más justos, más en armonía con los principios económicos y con la proporcionalidad contributiva.

Para conseguir que el número de firmas sea tan grande como la magnitud de la empresa requiere, se suplica á todos los industriales de España, y á cuantos están en contacto íntimo con el público, abran en sus casas listas de firmas en pliegos de papel de barba, dejando dos dedos de margen para que puedan ser encuadrados, y que los remitan el día 20 de octubre, bajo pliego certificado, á nombre del director de cualquiera de los periódicos que van la luz publica en Madrid.

3º Que para dar mayor publicidad al acuerdo, se suplica á todos los periódicos de España inserten en sus columnas la exposición, y pongan á disposición del público, en todas las porterías de sus redacciones, mesas en donde puedan firmar los que lo deseen.

4º Rogar á todos los madrileños, sin distinción de matices políticos, que honren con su presencia los meetings de protesta que se van á celebrar.

5º Invitar, cuando se habran las Cortes, al mayor número posible de diputados y senadores para que secunden en las Cámaras el movimiento de protesta iniciada por el país.

TELEGRAMAS

DEL EXTRANJERO

París II.

Algunos diarios alemanes, y en particular el *Vaterland*, hablan con cierto misterio de una conjura anarquista fraguada en Zurich, no sólo contra el Emperador de Alemania, sino también contra los Reyes de Italia y Inglaterra, el presidente de la República francesa y el Czar de Rusia.

Los resultados completos de las recientes elecciones húngaras, presentan como elegidos: 263 liberales, 20 del partido popular, 75 kossuthistas, 11 ugornistas, 5 nacionalistas, 1 demócrata y 13 independientes.

En 25 distritos no ha habido mayoría absoluta, por lo que habrá de procederse á nueva elección.

Con referencia á noticias transmitidas desde Por Of Spain (Trinidad), se sabe que el día 6 del corriente la Policía y el populacho de Puerto Cabello (Venezuela) mataron e hierieron á numerosos marines y sub-oficiales del crucero alemán *Vineta*.

El Gobierno de Venezuela se apresuró á dar una satisfacción al ministro alemán en Caracas, quien reclama una reparación completa.

París II.

Continúan los políticos liberales ingleses condenando en repetidos discursos la obra del Gobierno de la Gran Bretaña en lo que se refiere á la guerra sudafricana, por oponerse estaem presa á toda reforma de régimen interior y paralizar la defensa de los intereses británicos en el exterior.

Muchos hombres públicos lamentan que no se hayan utilizado tres excelentes ocasiones que ha habido para obtener la paz, logrando todas las ventajas á que se aspiraba antes de emprenderse las operaciones de guerra, haciendo responsable de esta ceguedad, en primer término, al ministro Mr. Chamberlain.

Nueva York II.

Según noticias de Barranquilla (Colombia), el general Uribe fué derrotado sobre el Tachira y llegó á Maracaibo (Venezuela) el 3 del corriente.

París II.

Telegrafian de Poitiers que reina gran excitación al ir á abrirse la sesión de hoy en la Audiencia, oyéndose sin cesar gritos de «¡A muerte!» «¡Al agua, el gorrino!»

La multitud, exaltada, blandía los bastones contra el acusado.

Los gendarmes eran impotentes para reprimir las fluctuaciones de la ola humana.

La Audiencia estaba llena.

Los radicales y antirradicales disputaban con ardor sobre la sentencia.

El abogado defensor reanudó su informe.

Después de haber examinado ayer los hechos, entra hoy á discutir la cuestión de derecho.

Desenvuelve la tesis de que el acusado no ha cometido ningún acto

de violencia, y, por consiguiente, no puede condenársele con arreglo á la letra y al espíritu del Código penal.

El fiscal rectifica y se suspende la sesión.

París II.

Santos Dumont hizo esta tarde, á primera hora, una nueva ascension para efectuar pruebas, con carácter oficial, de su globo dirigible; pero algunos segundos después de la salida, y hallándose en marcha el globo, experimentó el timón una avería, y Santos Dumont descendió á tierra con su aparato, aplazándose las pruebas.

(Continuación)

CIRCULAR

CONTRA LA TUBERCULOSIS

(Conclusion)

Consejos higiénicos.

Siendo el más importante agente de difusión de la tuberculosis el esposo, todos nuestros esfuerzos deben converger á destruirlo cuanto antes. La guerra al esposo es la guerra á la tuberculosis. La prohibición de escupir fuera de los recipientes apropiados al objeto debe ser absoluta, porque la convivencia con los tísicos no es peligrosa cuando sus esposos se destruyen pronto y convenientemente.

La guerra al esposo debe comenzar desde la misma escuela de instrucción primaria, en la que se afeita ante los niños la costumbre de escupir en el suelo, como una práctica grosera y perjudicial que á un mismo tiempo atenta á la higiene y á la urbanidad.

La prohibición de escupir no se referirá solamente á los tuberculosos, sino á todos los individuos en general. Las autoridades impondrán en los sitios públicos, y los jefes de los establecimientos frecuentados, en los locales respectivos.

Conviene recomendar en cuantos sitios se reúne el público, por medio de carteles, que no se escupa en el suelo, y disponer escupideras á una altura conveniente, medio llenas de agua, que se desinfestaran todos los días por la ebullición.

En todo lugar frecuentado, aun cuando sea al aire libre, debe prohibirse el escupir; pero con mayor razón en los locales cerrados, cafés, teatros, hoteles, etc., así como también en los coches, ómnibus, tranvías y vagones de ferrocarriles.

Recomiéndase gran cuidado y exquisita limpieza en cuanto dice relación con el esposo.

Debe prohibirse en oficinas y talleres las mesas dobles, para que no haya empleados sentados uno frente á otro.

No debe barrerse ni limpiarse en seco.

Se recomienda la separación del tuberculoso y objetos de su uso.

Aparte todo esto, se recuerdan las reglas generales de la higiene.

Consejos á los predisponentes.

Todo individuo que se acatarre con frecuencia ó adelgace rápidamente, ó se fatigue con facilidad, ó experimente sensación de opresión en el pecho, ó note una pequeña calentura por las tardes, ó, en fin, tenga tos pertinaz, y cuando se constipe padézca el constipado más de diez ó doce días, debe hacerse reconocer por un médico competente.

El peligro de la tuberculosis, y su mortalidad aterradora, dependen de que casi siempre se recurre al médico cuando ya éste puede hacer muy poco para evitar el fin funesto de la afección.

Es, por lo tanto, del mayor interés que no se descuide la afección en sus comienzos, pues descubierta

á tiempo la tuberculosis, puede ser combatida con tal éxito, que se ha llegado á decir de ella que es la más curable de todas las enfermedades.

La elección de oficios es para estos individuos de gran interés. Les conviene sobre todo aquellas profesiones en que el trabajo se realiza al aire libre y no exige grandes fatigas corporales. Les son perjudiciales los oficios que requieren locales cerrados, especialmente si la aglomeración de gentes es grande y si el trabajo dura muchas horas seguidas. Deben renunciar por completo á las ocupaciones en que se vean obligados á respirar una atmósfera cargada de polvo ó de humo, y á las que les expongan á súbitos y grandes cambios de temperatura.

Los que tengan relación frecuente con los tuberculosos, por estar encargados de su cuidado y asistencia, ó por vivir en estrecha relación con ellos, cualquiera que sea el motivo que determine esta intimidad, tendrán muy presente los preceptos higiénicos establecidos, y, a más de los cuidados oportunos para evitar el contagio procurarán vigorizar su organismo con una buena alimentación, baños repetidos y frecuentes paseos al aire libre.

Premios extraordinarios en Facultades.

Parece que cuentan con la ayuda de los obreros de otras regiones, y que la protesta contra los sucesos de mayo será simultánea.

El gobernador adopta las necesarias medidas.

El Corresponsal.

Continúan las fiestas religiosas que se celebran en la iglesia de Santa Teresa.

Las de hoy han sido costeadas por el conde de Montefrío.

La afluencia de forasteros ha sido hoy grandísima, debido á la coincidencia de ser día de mercado semanal.

Barcelona II.

Ha llegado el vapor *Castilla*, procedente de Marsella, sometiéndole á prácticas sanitarias en el anepuerto, iguales medidas se adoptarán con los demás buques que lleguen de la misma procedencia.

Los regimientos de infantería de esta guarnición han empezado los pascos militares.

Coruña II.

Los obreros coruñeses celebrarán un mitin el domingo en la plaza de toros, proyectando una manifestación final para entregar al gobernador una exposición dirigida al Gobierno, é ir al cementerio á depositar una corona en la tumba de las víctimas.

Pedirán en el mitin la excarcelación de los presos, que se sobresean las causas con indulto de los sentenciados, y el sobreseimiento de las causas contra las sociedades obreras suspendidas.

Publicarán una hoja anunciando el propósito.

Parece que cuentan con la ayuda de los obreros de otras regiones, y que la protesta contra los sucesos de mayo será simultánea.

El gobernador adopta las necesarias medidas.

El Corresponsal.

NOTICIAS

SERVICIO POSTAL

(DE NUESTRO CORRESPONSAL EN LA CORTE)

Madrid, 11 octubre de 1901.

Sr. Director del HERALDO DE ZAMORA.

Cartagena II.

En el correo de hoy salió para la corte una Comisión del ayuntamiento, presidida por el alcalde, señor Bruno, que va á gestionar el derribo de las murallas y otros asuntos de gran interés.

Este confía en el logro de aspiraciones, que serían el porvenir de Cartagena.

Con el derribo de las murallas se exterminarán los focos del paludismo.

Castellón II.

Las sociedades obreras de Castellón han acordado celebrar el domingo en la plaza de toros un mitin de protesta contra los Consumos.

Se había acordado también verificar una manifestación pública, después del mitin; pero el gobernador la ha prohibido.

Avila II.

Al mediodía se anunció el principio de los festejos en honor de Santa Teresa con disparos de bombas y repique general de campanas.

La banda municipal y varias dulzainas del país recorren las calles.

Los gigantes y la Tarasca hacen la delicia de los muchachos.

En el tren mixto ha llegado la música del regimiento de Asturias, que entró en la población á los acordes de un bonito pasodoble.

Inmenso gentío presenció el paso de la música.

Los balcones se hallaban adornados con colgaduras.

Anteayer, han desembarcado en Leixoes (Lisboa), del vapor alemán *Río*, tres frailes que se dirigen al Brasil.

Los religiosos quisieron visitar la población; pero inmediatamente principió á reunirse una gran multitud que comenzó á hacer manifestaciones de hostilidad.

La Policía tuvo que intervenir.

Los frailes fueron metidos en un coche y llevados á toda prisa a Leixoes.

Única sucursal en Zamora.
22, Plaza de Sagasta, 22.

MAQUINAS SINGER

(Pídase el catálogo ilustrado que se da gratis.)

PARA COSER

Única sucursal en Zamora.

22, Plaza de Sagasta, 22.

COMPAÑIA DE AVIACIÓN CORREOS

Recomendamos la máquina BOBINA CENTRAL para trabajos artísticos y uso doméstico.

DE LA ESTACIÓN

El vecino de Alcorcillo, Juan Mezquita Ferrero, ha denunciado ante el señor juez de instrucción de Alcañices, el hecho de haberle sido sustraída una caballería asnal con los aparejos y saco que contenía 145 pesetas.

El hecho ocurrió en Nuez, y la caballería y objetos hurtados, excepto la cantidad en metálico, se hallan depositados en el Juzgado municipal de Trabazos.

En una cuestión ocurrida en Villar del Buey, resultaron heridos los jóvenes Francisco Nieto Marín y Juan Jorge Fadón.

Comunicación de Villamor de los Escuderos que á la una de la madrugada del día 7 del actual, Pío Esteban Corral, encontró en una calle de dicho pueblo una pistola, y al cogerla se le disparó, lesionándole la mano izquierda, por fortuna levemente.

TROUSSEAU DE NOVIO

Compuesto de doce camisas de vestir (dos de gran lujo), seis de mañana; doce pares de calzoncillos; dos docenas de pañuelos; una de camisetas; dos de calcetines; todo ello con marcas en elegantes enlaces, bordadas, más un par de ligas y una corbata; todo por 160 pesetas da la casa M A N O S A Santa Clara 6, Zamora.

Nos dicen de Fuentescas que ha desaparecido de la casa paterna el joven de 15 años Matías Rodríguez Carbajo.

Con el fin de revisar las papeletas de pobre, ha sido convocada la Junta municipal de Beneficencia.

Para el día 21 del actual se hallan convocados los representantes de los ayuntamientos de Villalpando, para discutir el presupuesto de gastos carcelarios para 1902.

La Delegación de Hacienda interesa de 214 ayuntamientos de la provincia, ingresen en término de ocho días las cantidades que adeudan por primera enseñanza, correspondiente al tercer trimestre.

Para la una del día de mañana han sido citados en la Alcaldía los médicos municipales, para ver la forma de asistir a los enfermos del distrito primero.

Hoy ha cobrado el Orfeón El Duero la subvención de 1 000 pesetas concedidas por el ministerio de Instrucción pública.

Nos dicen de Puebla de Sanabria, que el día 4, llegó aquella villa la batería de Artillería de Montaña. Dicha fuerza permaneció tres días en aquella villa, quedando un soldado enfermo de gravedad a consecuencia de una pulmonía.

AUDIENCIA

Señalamiento para el lunes.

Juicio por jurados.

Juzgado de Alcañices.—Delito, atentado contra las personas por medio de explosivos.—Procesado, Marcelino Vicente Fernández.—Ponente, señor Oliver.—Acusación, señor Prada.—Defensor, señor Anton.—Procurador, señor Heras.—Peritos, 2.—Testigos, 7.

LENTES

y gafas cristal roca al eje, garantizados á 8 pesetas, los vende ABACIL, Renova 4.

Ayer terminó el plazo para la admisión de pliegos, para optar á la subasta de la conducción de la correspondencia a Puebla de Sanabria.

Sólomente se ha presentado un pliego.

En el gobierno civil se ha recibido hoy el título de licenciado en ciencias, expedido a favor de don Augusto Alonso Salvador, natural de Villaralto.

El tren de Astorga núm. 131 llegó ayer con 49 minutos de retraso. El presidente de la Asociación de ganaderos interesa de los alcaldes de esta provincia ingresen las cantidades que adeudan a dicha Asociación.

El director de carreteras provinciales ha terminado el proyecto de una de tercer orden que pasando por Morales de Toro, enlace con la de Tordesillas.

El alcalde de Trefacio comunica que el maestro de Instrucción primaria de los arreglos Murias y Cerdillo se ha ausentado del pueblo ignorándose su paradero.

Ama de cría.

Se necesita para casa de los padres. Informarán en la Imprenta de este diario.

MOVIMIENTO DE POBLACION

Nacimientos.

Carmen Gallego Martín.

Aquilina Segunda García.

Matrimonios.

Candido Fernández de las Heras.

Paula Fernández Madero.

Agustín Hernández López.

Pilar Fernández Redondo.

Lino Ramos Pérez.

Nicanor Monroy Vicente.

Pablo del Canto Gallego.

Marina Centeno Martín.

Mañana celebrarán baile las sociedades Martínez Villergas y Nuevo Recreo.

LABRADORES, Á REGAR

Léase anuncio, en cuarta plana.

ULTIMA HORA

De nuestro corresponsal especial. Madrid 12 (13 h. 25 m.)

La secuestrada

de Poitiers.

El tribunal francés dictó ayer tarde sentencia, condenando á Marcel Monnier, á la pena de 15 meses de arresto, por el delito de secuestro de una hermana suya llamada Blanca Monnier.

El populacho quedó satisfecho de la Justicia.

Al salir del Palacio de Justicias, la muchedumbre quiso luchar al procesado.

Madrid 12 (14 h.)

Medidas sanitarias.

A consecuencia de la aparición de la peste bubónica en Marsella, la Junta de Sanidad

de Barcelona, acordó en sesión de anoche someter á observación los viajeros y mercancías que procedan de la capital infestada.

Se adoptan otras medidas más rigurosas para evitar la invasión de tan mortífera enfermedad.

Madrid 12 (14 h. 30 m.)

Agitación carlista.

Telegatran de Barcelona que las autoridades civiles y militares han celebrado muchas conferencias, suponiéndose que dichas reuniones estén relacionadas con los rumores que han circulado sobre la aparición de una partida carlista en Igualada.

En los centros oficiales se guarda absoluta reserva sobre este particular.

El Gobierno debe tener noticias reservadas de la capital del Principado.

Sánchez Ortiz.

Est. Tip. de E. Calamita — Santa Clara, 55

OCULISTA

Don Perfecto Chapado.

CONSULTAS

Gratuita á los pobres; lunes y

jueves á las diez.

Particular; diaria de diez á una.

Viriat, I, 2.

A los cosecheros de vinos.

Se arrienda ó vende una magnífica bodega con cuatro vasijas, sita en la calle Mariquince.

Para tratar, en casa de Pedro Rico, Puebla de la Feria.

BICICLETA

Se vende una en buenas condiciones. Para tratar con su dueño, en el barrio de Cabañas, plaza del Sol, número 13. Francisco Fresnadillo.

Por ausentarse su dueño

de Zamora.

SE VENDE

una casa de planta baja y nueva construcción en el paseo de las Tres Cruces, compuesta de espaciosas habitaciones, que pueden vivir tres vecinos independientes, bodega subterránea, jardín con pozo y un gran corral con puerta para la calle principal, libre de todo cargo. Para tratar con don Pedro Franco en la misma casa.

También se vende un magnífico Cristo con una urna y elegante dintel.

VINATEROS!

LA NACIONAL

Fábrica de espíritus y aguardientes

DE

EUGENIO MODROÑO

ZAMORA

Compra y paga á mejores precios que ninguna otra casa, orujos y toda clase de residuos vinícos.

Ofreciendo en especial á los cosecheros, aguardientes y alcoholos de vino rectificados—selectos, para la adición á los mostos y encabezado de vinos.

Fábrica: carretera Monfarracinos (donde se ha trasladado.)

Despacho—depósito.

Avenida de la Feria número, 2.

Venta de casa.

Se hace de la señalada con el número 14 de la plaza de San Antón, de esta ciudad, libre de todo cargo. Se compone de planta baja, principal y segundo, con varias habitaciones, patio con pozo, panera y cuadra.

Para informes con don Manuel Alvarez, sastrería, calle de Trascastillo, número 29.

Venta de fincas.

Procedentes de la testamentaria del fallecido don Francisco Veloso Muñoz, se venden en subasta pública voluntaria las fincas siguientes:

TÉRMINO Y CASCO DE ZAMORA.

1.º Una casa en la calle del Santo número 7.

2.º Otra id. en la misma calle

y con dicho número.

3.º Otra id. en la citada calle

sin número.

4.º Otra id. en la calle del Toral

número 24.

5.º Otra id. en la calle de la Cárcava, núm. 22.

6.º Una tierra de 34 fanegas y

11 célemines al Cañal de Guerra.

La subasta tendrá lugar el día 13 de octubre del corriente año a las 11 de la mañana en la Notaría de don Jesús Firmat y Cabrero donde se hallan de manifiesto las condiciones de la venta y títulos de las fincas.

ODONTALGINA

Por fuerte que sea el dolor de muelas se calma en el acto con la Odontalgina. De venta, farmacia de Martínez, Santa Clara 5, Zamora.

Venta de casa.

Se vende la número 38 de la calle de Castellar vulgar (Herreros).

Título y demás condiciones en la Notaría de don Jesús Firmat y Cabrero, donde se halla de manifiesto.

NUEVA CASA EN ZAMORA

MÁQUINAS DE COSER

Sistemas WILSON, SINGER

LAS MÁS SÓLIDAS Y ELEGANTES

SE VENDE á plazos y al contado.

ESPECIALIDAD en las de lanzadera os-

cilante y de bobina.

VENTA de toda clase de piezas sueltas.

COMPOSTURAS de todo género á precios

modicos.

Las mejores y más baratas.

No confundirse.—Renova, 16.—Zamora.

Los enfermos que por razón de economía no puedan adquirir las renombradas aguas minerales de Vichy-Hospital (estómago), Vichy-Célestins (viseras inarias), Vichy-Grande Grille (hígado), que son las que mejores resultados producen, para substituirlas en lo posible, deben emplear en bebida, en vez de preparados y de aguas deficientes, la Sal Vichy-Estat ó los COMPRIMIDOS VICHY-ESTAT, productos que se elaboran en el mismo Vichy, y que obran muy satisfactoriamente, siendo sus precios de venta en extremo reducidos. Las Pastillas Vichy-Estat, en cajas metálicas, se emplean con grande éxito para combatir las acedias, digestiones difíciles, etcétera. Venta en farmacias y droguerías.

ÚNICOS PUNTOS DE VENTA:

San Andrés 6 y comercio de ultramarinos de

Don Manuel Luis.

Esta casa ofrece al público exquisito pan de tahona de clase extra,

tanto en bregado como en bollos franceses y el renombrado pan de Viena.

PRECIOS MÓDICOS

En competencia con los demás

talleres.

No confundirse,

Carretera de la Estación.

LA ESTRELLA

GRAN PANADERÍA DE FELIX ALONSO

Esta casa ofrece al público exquisito

pan de tahona de clase extra,

tanto en bregado como en bollos

franceses y el renombrado pan de Viena.

SASK

escarchado y La Flor de Anís, sigue ofreciendo al público sus especialidades, como lo tiene acreditado desde su fundación.

Con objeto de hacer frente á la gran competencia que de años atrás se viene haciendo á sus productos, ha establecido diferentes clases; señaladas con las letras A y B, cuyos precios corresponden á la calidad del producto, en la inteligencia que la marca A siempre corresponde á la verdadera especialidad del licor.

Esta Casa no emplea en la confección de sus licores otros espiritus que los fabricados por ella, producidos únicamente del vino del país y sus residuos.

Para que el público pueda con conocimiento de causa juzgar de nuestros licores y apreciar las imitaciones ó falsificaciones, hacemos constar que en Zamora no existen oficialmente más

ENFERMEDADES DEL PECHO Y PULMONES

SOLUCION ESPINAR**HIGINIO MERINO**
RELOJERIA Y OPTICA

5, Renova, 5.



Relojes sistema Roskopf á 12 pesetas.

Relojes Mored, péndulos y
Reguladores.Los relojes de este casa que no
marchen bien se cambian.Cristales roca y París. Armaduras
de todas clases y modelos.Lentes y gafas para vistas enfermas.
Cristales periscópicos, Termómetros,
Barómetros etc.Para mayor seguridad del cliente,
esta casa cuenta con el Octómetro, y
el Esferómetro, únicos aparatos que
graduan con exactitud la vista y los
crystalles, e indispensables en esta clase
de establecimientos.Se hacen toda clase de reparacio-
nes en aparatos de Optica y Física.

ANUNCIOS

Precios económicos.

HERALDO DE ZAMORA hasta las 3 tarde.

ES EL DIARIO MAS ANTIGUO Y DE MAS CIRCULACION DE LA PROVINCIA

Redacción y Administración, Santa Clara, 55.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

	Un mes.	Tres meses.	Seis meses.	Un año.
En la capital.	Una peseta.	3 pesetas.	6 pesetas.	12 pesetas.
Fuera de ella.		3,50 id.	7 id.	14 id.

Comunicados, recitales y anuncios, a precios sumamente económicos.

Toda la correspondencia al Administrador,

ALBERTO AL

D. JULIO CALAMITA MATILLA

TARIFAS DE ESQUELAS FUNERAL

En 1.ª plana de 8 a 75 pesetas.

2.º id. de 6 a 30 id.

3.º id. de 5 a 25 id.

4.º id. de 4 a 20 id.

Número suelto CINCO céntimos y atrassado 25.

El pago de un año adelantado para fuera de la capital tiene de bonificación 1,50.

Igual bonificación para los que no viven en la capital.

Importado y preparado por el

Dr. ANDREU.

de Barcelona.

Elixir del Dr. GUTLER

BOCA GRAN DENTIFRICA

Importado y preparado por el

Dr. ANDREU.

de Barcelona.

Elixir del Dr. GUTLER

BOCA PARA LA BOCA

Importado y preparado por el

Dr. ANDREU.

de Barcelona.

Elixir del Dr. GUTLER

BOCA GRAN DENTIFRICA

Importado y preparado por el

Dr. ANDREU.

de Barcelona.

Elixir del Dr. GUTLER

BOCA GRAN DENTIFRICA

Importado y preparado por el

Dr. ANDREU.

de Barcelona.

Elixir del Dr. GUTLER

BOCA GRAN DENTIFRICA

Importado y preparado por el

Dr. ANDREU.

de Barcelona.

Elixir del Dr. GUTLER

BOCA GRAN DENTIFRICA

Importado y preparado por el

Dr. ANDREU.

de Barcelona.

Elixir del Dr. GUTLER

BOCA GRAN DENTIFRICA

Importado y preparado por el

Dr. ANDREU.

de Barcelona.

Elixir del Dr. GUTLER

BOCA GRAN DENTIFRICA

Importado y preparado por el

Dr. ANDREU.

de Barcelona.

Elixir del Dr. GUTLER

BOCA GRAN DENTIFRICA

Importado y preparado por el

Dr. ANDREU.

de Barcelona.

Elixir del Dr. GUTLER

BOCA GRAN DENTIFRICA

Importado y preparado por el

Dr. ANDREU.

de Barcelona.

Elixir del Dr. GUTLER

BOCA GRAN DENTIFRICA

Importado y preparado por el

Dr. ANDREU.

de Barcelona.

Elixir del Dr. GUTLER

BOCA GRAN DENTIFRICA

Importado y preparado por el

Dr. ANDREU.

de Barcelona.

Elixir del Dr. GUTLER

BOCA GRAN DENTIFRICA

Importado y preparado por el

Dr. ANDREU.

de Barcelona.

Elixir del Dr. GUTLER

BOCA GRAN DENTIFRICA

Importado y preparado por el

Dr. ANDREU.

de Barcelona.

Elixir del Dr. GUTLER

BOCA GRAN DENTIFRICA

Importado y preparado por el

Dr. ANDREU.

de Barcelona.

Elixir del Dr. GUTLER

BOCA GRAN DENTIFRICA

Importado y preparado por el

Dr. ANDREU.

de Barcelona.

Elixir del Dr. GUTLER

BOCA GRAN DENTIFRICA

Importado y preparado por el

Dr. ANDREU.

de Barcelona.

Elixir del Dr. GUTLER

BOCA GRAN DENTIFRICA

Importado y preparado por el

Dr. ANDREU.

de Barcelona.

Elixir del Dr. GUTLER

BOCA GRAN DENTIFRICA

Importado y preparado por el

Dr. ANDREU.

de Barcelona.

Elixir del Dr. GUTLER

BOCA GRAN DENTIFRICA

Importado y preparado por el

Dr. ANDREU.

de Barcelona.

Elixir del Dr. GUTLER

BOCA GRAN DENTIFRICA

Importado y preparado por el

Dr. ANDREU.

de Barcelona.

Elixir del Dr. GUTLER

BOCA GRAN DENTIFRICA

Importado y preparado por el

Dr. ANDREU.

de Barcelona.

Elixir del Dr. GUTLER

BOCA GRAN DENTIFRICA

Importado y preparado por el

Dr. ANDREU.

de Barcelona.

Elixir del Dr. GUTLER

BOCA GRAN DENTIFRICA

Importado y preparado por el

Dr. ANDREU.

de Barcelona.

Elixir del Dr. GUTLER

BOCA GRAN DENTIFRICA

Importado y preparado por el

Dr. ANDREU.

de Barcelona.

Elixir del Dr. GUTLER

BOCA GRAN DENTIFRICA

Importado y preparado por el

Dr. ANDREU.

de Barcelona.

Elixir del Dr. GUTLER

BOCA GRAN DENTIFRICA

Importado y preparado por el

Dr. ANDREU.

de Barcelona.

Elixir del Dr. GUTLER

BOCA GRAN DENTIFRICA

Importado y preparado por el

Dr. ANDREU.

de Barcelona.

Elixir del Dr. GUTLER

BOCA GRAN DENTIFRICA

Importado y preparado por el

Dr. ANDREU.

de Barcelona.

Elixir del Dr. GUTLER

BOCA GRAN DENTIFRICA

Importado y preparado por el

Dr. ANDREU.

de Barcelona.

Elixir del Dr. GUTLER

BOCA GRAN DENTIFRICA

Importado y preparado por el

Dr. ANDREU.

de Barcelona.

Elixir del Dr. GUTLER

BOCA GRAN DENTIFRICA

Importado y preparado por el

Dr. ANDREU.

de Barcelona.

Elixir del Dr. GUTLER

BOCA GRAN DENTIFRICA

Importado y preparado por el

Dr. ANDREU.

de Barcelona.

Elixir del